

Instituto Superior de Formación Docente TERRAS
Fundación TERRAS para la Investigación, la Innovación y la Articulación en
Educación
"Profesorado de Nivel Inicial con énfasis en Atención a la Diversidad e
Inclusión Educativa"

TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR
ESPACIO CURRICULAR: Historia Argentina y Latinoamericana
PROF. LIC. SILVINA V. ALMIRON

OBJETIVOS

- Interpretar la diversidad de los procesos sociales mundiales y argentinos como resultado del desarrollo de la trama multicultural y las transformaciones del sistema del mundo.
- Promover la participación crítica sobre la lectura de los textos y películas.
- Provocar intercambios grupales.
- Promover la utilización de diversas fuentes históricas y bibliográficas.
- Fomentar el trabajo en clase grupal e individual tendiente a la discusión y análisis de distintos problemas históricos incorporando diversidad de fuentes y puntos de vista.
- Ejercitar prácticas de escritura que propongan la elaboración de distintos géneros tales como informes, comentarios bibliográficos, cinematográficos. etc



ACTIVIDADES

1º) MOMENTO de ORGANIZACIÓN

Organizarse con el material de lectura e investigación.

2º) MOMENTO DE TRABAJO VIRTUAL

- Visitar sitios Web sugeridos sobre la temática.
- Organizar una carpeta digital con imágenes que serán utilizadas en la confección del trabajo práctico.

3º) MOMENTO DE PRODUCCIONES INDIVIDUALES

Organizar una carpeta digital que contenga:

- ✓ **Portadas Individuales** con los siguientes datos: Carrera, Materia, Profesora a cargo,
Nombres completos y DNI de la alumna Teléfonos, Correos electrónicos.
- ✓ **Trabajo solicitado.**

A.- LECTURA COMPRENSIVA GRUPAL E INDIVIDUAL:

<https://espaciomemoria.ar/memoriaencasa/recorridos/>

<https://espaciomemoria.ar/memoriaencasa/efemerides/>

<http://repositorio.educion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/109836/Cuadernillo%20ult.%20dictadura%20.pdf?sequence=1>

Proclama del 24 de Marzo de 1976

“Agotadas todas las instancias de mecanismo constitucionales, superada la posibilidad de rectificaciones dentro del marco de las instituciones y demostrada en forma irrefutable la imposibilidad de la recuperación del proceso por las vías naturales, llega a su término una situación que agravia a la Nación y compromete su futuro. Nuestro pueblo ha sufrido una nueva frustración. Frente a un tremendo vacío de poder, capaz de sumirnos en la disolución y la anarquía, a la falta de capacidad de convocatoria que ha demostrado el gobierno nacional, a las reiteradas y sucesivas contradicciones demostradas en las medidas de toda índole, a la falta de una estrategia global que, conducida por el poder político, enfrentara a la subversión, a la carencia de soluciones para el país, cuya resultante ha sido el incremento permanente de todos los exterminios, a la ausencia total de los ejemplos éticos y morales que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado, a la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía que ocasionara el agotamiento del aparato productivo, a la especulación y corrupción generalizadas, todo lo cual se traduce en una irreparable pérdida del sentido de grandeza y de fe, las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de una obligación irrenunciable, han asumido la conducción del Estado. Una obligación que surge de serenas meditaciones sobre las consecuencias irreparables que podía tener sobre el destino de la Nación, una actitud distinta a la adoptada.

Esta decisión persigue el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo, y sólo está dirigida contra quienes han delinquido y cometido abusos del poder. Es una decisión por la Patria, y no supone, por lo tanto, discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno. Rechaza por consiguiente la acción disociadora de todos los extremismos y el efecto corruptor de cualquier demagogia. Las Fuerzas Armadas desarrollarán, durante la etapa que hoy se inicia, una acción regida por pautas perfectamente determinadas. Por medio del orden, del trabajo, de la observancia plena de los principios éticos y morales, de la justicia, de la realización integral del hombre, del respeto a sus derechos y dignidad. Así la República llegará a la unidad de los argentinos y a la total recuperación del ser nacional, metas irrenunciables, para cuya obtención se convoca a un esfuerzo común a los hombres y mujeres, sin exclusiones, que habitan este suelo, tras estas aspiraciones compartidas, todos los sectores representativos del país deben sentirse claramente identificados y, por ende, comprometidos en la empresa común que conduzca a la grandeza de la Patria.

Al contraer las Fuerzas Armadas tan trascendente compromiso formulan una firme convocatoria a toda la comunidad nacional. En esta nueva etapa hay un puesto para cada ciudadano. La tarea es ardua y urgente, pero se la emprende con el absoluto convencimiento de que el ejemplo se predicará de arriba hacia abajo y con fe en el futuro argentino.

La conducción del proceso se ejercitará con absoluta firmeza y vocación de servicio. A partir de este momento, la responsabilidad asumida impone el ejercicio severo de la autoridad para

erradicar definitivamente los vicios que afectan al país. Por ello, a la par que se continuará sin tregua combatiendo a la delincuencia subversiva, abierta o encubierta, se desterrará toda demagogia.

No se tolerará la corrupción o la venalidad bajo ninguna forma o circunstancia, ni tampoco cualquier transgresión a la ley en oposición al proceso de reparación que se inicia.

Las Fuerzas Armadas han asumido el control de la República. Quiera el país todo comprender el sentido profundo e inequívoco de esta actitud para que la responsabilidad y el esfuerzo colectivo acompañen esta empresa que, persiguiendo el bien común, alcanzará con la ayuda de Dios, la plena recuperación nacional.

B) PRODUCCIÓN GRUPAL DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS CRÍTICO:
1)

Las alumnas leerán la proclama de Videla, que vivencia el discurso del día del golpe. Exponer ideas sobre lo leído.

- ¿Qué les pareció el discurso?
- ¿Qué saben de Videla?
- ¿Cómo piensan que se habrá sentido el pueblo al escuchar el mensaje?
- ¿Qué sentiste vos?

Consultar bibliografía y material periodístico del período. Cada una deberá confeccionar un mapa semántico con los hechos más importantes de ese período.

-Plasmar lo realizado en un Power Point.

2) A partir de lo anterior posicionar el rol de la juventud frente a los hechos. –

-Pensar y opinar: ¿Qué pasaba con la juventud en este período? ¿Cómo reaccionaba? ¿Qué derechos son violados? ¿Qué justificación presenta el gobierno ante la violación?

- Trabajarán sobre letras de canciones que expresan el pensamiento/sentimiento de la época.
Letras de canciones:

- “Para el pueblo lo que es del pueblo” Piero y José Tcherkaski
- “La isla de la buena memoria” Alejandro Lerner
- “Rasguñas las piedras” Sui Generis
- “El camino final” Patricia Sosa –Oscar Mediavilla
- “La memoria” León Greco
- “Las madres del amor” León Greco
- “Los dinosaurios” Charly García
- “Pensé que se trataba de ciegos” Los Twist, Pipo Cipolatti
- “Desapariciones” los fabulosos Cadillacs

-¿Qué problemática del período expresa cada canción?

-Subrayen palabras claves que lo revelen

-Identificar a qué o a quién dirigen la crítica

-Identificar derechos que son violados.

-Explicar el sentido del título de cada canción.

Contextualizar la canción en el tema desarrollado utilizando la bibliografía.

Exponer las conclusiones mediante la confección de “una nube” (el rol que se asignan a los jóvenes en los temas musicales y los derechos que han sido violados)

3) A partir de lo trabajado hasta el momento confeccionaran una entrevista para realizar a personas que eran jóvenes en la época de la Dictadura.

4) - Retomando la nube confeccionada, los testimonios recolectado y los materiales gráficos (fotos – artículos periodísticos – otros) montarán una galería de imágenes digital, puede ser tipo power point o video. Para ello deberán tener en cuenta:

1. Contar con un mínimo de 20 imágenes.
2. Realizar “cartelito” con títulos para cada una.
3. Diseñar acorde a la temática (originalidad – creatividad – alto impacto)
4. Musicalización.
5. FECHA DE PRESENTACIÓN: LUNES, 5 DE ABRIL